



RESOLUCION No. 517-AD-90

Lima, 31 de JULIO de 1990

Visto el Oficio N°691.90.FPB, presentado por la Federación Peruana de Basketball ;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que los señores Joel Enrique Pérez Berlanga, Carlos Ramírez Lenci y Percy Moreno Ponce, entrenadores deportivos participen en el Curso de Entrenadores de Basketball a realizarse del 8 al 19 de Agosto de 1990 en la ciudad de Buenos Aires-Argentina ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Basketball para que los señores JOEL ENRIQUE PEREZ BERLANGA, CARLOS RAMIREZ LENCI y PERCY MORENO PONCE, entrenadores deportivos viajen a la ciudad de Buenos Aires-Argentina a participar en el CURSO DE ENTRENADORES DE BASKETBALL a realizarse del 8 al 19 de Agosto de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, los indicados entrenadores están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Basketball ni del IPD. Asimismo, la presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4° .- Al término del citado Curso, la Federación Peruana de Basketball tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv
Exp. N°2932



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Mes. N° 517-A.D-90 31-7-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	NUMERO
	FED. PER. BASKETBALL	2932
Fecha de INGRESO: 25-07-90	of. 691-90-FPB de 17.07.90	REF.
Hora: 3:30 pm.	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Entrenadores Sres. Joel Pérez Berlanga, Carlos Ramírez Lenci y Percy Moreno Ponce, quienes participarán en Curso de Entrenadores de Basketball/ Buenos Aires	
Numero de Folios: 07 (siete)		
Registrado por: Tena		
Pase a:		
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2932
Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCIÓN	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
	Observaciones:	5

Antecedentes N. 517 AD 90 31-7-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. BASKETBALL of. 691-90-PPB-de 17.	NUMERO REF. 90
Fecha de INGRESO: 25-07-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Entrenadores Sres. Joel Pérez Berlanga, Carlos Ramírez Lenci y Percy Moreno Ponce, quienes participarán en Curso de Entrenadores de Basketball/ Buenos Aires.		
Hora: 3:30 pm.			
Numero de Folios: 07 (suite)			
Registrado por: Terra			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 293	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		No. 5	

Pase a: OTDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 293	
Remitido por: JEF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones: Des. decisión p. 517 AD-90		No. 4	
Fecha 31/07/90 Hora	Hora 31/07/90		

Pase a: D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 293	
Remitido por: OAT	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: EAD	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones: Se pide reducción p. 7 sept. 2000		No. 3	
Fecha 30/07/90 Hora	Hora 15:00		

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 293	
Remitido por: DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: fuq	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones: Se pide reducción p. visa Argentina		No. 2	
Fecha 30/07/90 Hora	Hora 16:00		

Pase a: SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 293	
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. 07	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Observaciones:		No. 1	
Fecha 30.07.90 Hora	Hora 16:05		



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



DINAD - I P D
REGISTRADO
 Fecha 26/7/90
 Firma _____

01
 25/9/90
 3.30

Of.No 691.90.FPB.

Lima, 17 de Julio de 1990

Señor
 RODOLFO CREMER.,
 Director Nacional de Deporte Afiliado
 INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE
 Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 2932
 25 JUL 1990
 3:30 pm
RECIBIDO

De nuestra consideración:

Por el presente, comunicamos a usted, que han sido designados para asistir al CURSO DE ENTRENADORES DE BASKETBALL, que se efectuará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina del 8 al 19 de Agosto de 1990, a los señores Entrenadores: JOEL ENRIQUE PEREZ BERLANGA, CARLOS RAMIREZ LENCI y PERCY MORENO PONCE. (Dentro de la realización del CAMPEONATO MUNDIAL DE BASKETBALL).

En esta consideración mucho agradeceremos autorizar se emita la Resolución de viaje respectiva, para lo cual estamos remitiendo adjunto los Certificados Médicos y Compromisos de Retorno respectivos.

Se deja constancia que los gastos que se efectúen para el viaje de estos Entrenadores no afectará económicamente ni al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Basketball.

Al agradecer anteladamente su preferente, atención, hacemos propicia la ocasión para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

 DR. JOSE LEON BARANDIARAN
 DIRECTOR SECRETARIO

CRL. MAR OSCAR SEVILLA ROSAS

 PRESIDENTE



—4c.c.
 Deportes-I.P.D.
 Curso Internac. Entrenadores
 Argentina
 OS/srdch.



Dr. ABSALON MADRID MIRO N.

MEDICO - CIRUJANO

C.M.F. 1800

NEUMOLOGIA Y CIRUGIA TORACICA

CENTRO MEDICO CORPAC

GONZALES OLAECHEA 165

TELF. 414349 - CORPAC - SAN ISIDRO

BUSCAPERSONA: 495000 ABONADO 884

CONSULTAS

LUNES A VIERNES

DE 5.00 A 8.00 P.M.

INDICACIONES

02
Des

Rp.

El Medico fue ausente certificado
Haber practicado un examen
clinico general y radioscopico
pulmonar a los Srs:

Ricardo Moreno Lopez

Joel Perez

Carlos Ramirez

Los que gozan de perfecta salud

Sancti, 23 de Julio 1990

Abсалон

Abсалон Madrid Miró
MEDICO - CIRUJANO
C.M.F. 1800

03
Tues

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Percy Javier Moreno Ponce con
 L.E.Nº 08268784 con domicilio en Federico Villarreal
450 Distrito San Isidro
 Provincia Lima Departamento Lima, me
 obligo a retornar al país al término del(la) Campeonato
Mundial Basketball que tendrá una duración de
8 de Agosto - 19 Agosto en Argentina

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
 legalizadas, suscribimos en Lima el día 20 Agosto
 de 1990

Percy Moreno
 NOMBRE DEL BECADO (deportista)
 L.E.Nº 08268784

APODERADO
 Nombres y apellidos
 L.E.Nº
 Domicilio
 Centro de Trabajo

04
Buenos Aires

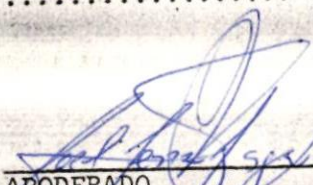
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, PEREZ BERLANGA, JOEL ENRIQUE....., con
 L.E.Nº 08726617....., con domicilio en Jr. CAYRUCACHI
Nº 334 MARANGA Distrito SAN MIGUEL
 Provincia LIMA..... Departamento LIMA....., me
 obligo a retornar al país al término del(la) Campeonato
Mundial DE BASKET ARGENTINA que tendrá una duración de
15 días..... en Buenos Aires - Argentina

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
 legalizadas, suscribimos en Lima el día Miércoles 25 DE
Julio..... de 19. 90.....


 APODERADO
 Nombres y apellidos JOEL PEREZ BERLANGA
 L.E.Nº 08726617
 Domicilio Cayrucachi #334
 Centro de Trabajo claretiano

NOMBRE DEL BECADO(deportista)
 L.E.Nº

0
Lima

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

10. Carlos Ramirez....., con
 L.E.N.º 15956538, con domicilio en Csuevato
262.....Distrito Lince
 Provincia Lima.....Departamento Lima....., me
 obligo a retornar al país al término del(la) Campeonato
Mundial Basketball..... que tendrá una duración de
Diez días (8-10) Ago en Argentina

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
 legalizadas, suscribimos en Lima el día 20 Agosto
 de 1990.....

APODERADO
 Nombres y apellidos

 L.E.N.º
 Domicilio
 Centro de Trabajo

[Signature]
 NOMBRE DEL BECADO(deportista)
 L.E.N.º



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



06
Seis

PRESUPUESTO DE VIAJE -. ASISTENCIA A :

CONGRESO MUNDIAL , ARGENTINA DE LOS

SEÑORES : PERCY MORENO, JOEL PEREZ y CARLOS RAMIREZ

PASAJES	:	\$ 520.00	X 3 =	\$ 1,560
ALOJAMIENTO:		30.00	X 3 =	900
(Diarios 30 X 10 días)				
COMIDAS		25.00	X 3 =	750
(diarios 25 X 10 días)				
				<hr/>
				\$ 2,210

Se le pone en conocimiento que el presente Presupuesto es para 10 días de tres personas arriba mencionadas.

El gasto expuesto correrá íntegramente por cada uno de los participantes.





FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



07
Sec

PRESUPUESTO DE VIAJE -. ASISTENCIA A :

CONGRESO MUNDIAL , ARGENTINA DE LOS

SEÑORES : PERCY MORENO, JOEL PEREZ y CARLOS RAMIREZ

PASAJES	:	\$ 520.00	X 3 =	\$ 1,560
ALOJAMIENTO:		30.00	X 3 =	900
(Diarios 30 X 10 días)				
COMIDAS		25.00	X 3 =	750
(diarios 25 X 10 días)				
				<hr/>
				\$ 2,210

Se le pone en conocimiento que el presente Presupuesto es para 10 días de tres personas arriba mencionadas.

El gasto expuesto correrá íntegramente por cada uno de los participantes.





FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



CRL.FAP OSCAR SEVILLA ROSAS., Presidente de la
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL:

ACREDITA, lo siguiente:

El Dr. CARLOS RAMIREZ LENCI, actualmente trabaja
como Entrenador de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS.

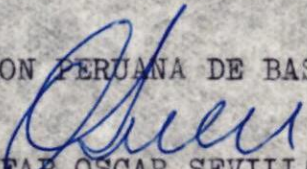
El Sr JOEL PEREZ BERLANGA, trabaja como entrenador
del CLUB SAN AGUSTIN.

El Sr. PERCY MORENO PONCE, trabaja como Entrenador
del Club CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO.

Atentamente,

Lima 30 de Julio de 1990

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL


CRL.FAP OSCAR SEVILLA ROSAS
PRESIDENTE



----3c.c.
Entrenad.Nac.
srdch.



(T R A D U C C I O N)

XIV CONGRESO MUNDIAL DE LA FIBA

Agosto 5-6 1990

A todas las Federaciones Nacionales

Estimados señores:

Por encargo de nuestro Presidente, señor Robert Busnel, le convocamos al IV Congreso Mundial de la Federación Internacional de Basketball, de acuerdo con las normas del Estatuto, Artículos 8 y 12.

Las sesiones del Congreso Mundial de la FIBA, así como la Asamblea Central del Comité Internacional del Fútbol Basketbol y la Asociación Mundial de Entrenadores se llevarán a cabo en:

Hotel Libertador Kempinski
Avenida Córdoba y Maipú
1054 Buenos Aires
Tel.: (01) 322 2095 ó 322 8195
Telex: 24 264 lithe ar.

Se remite adjunto el borrador de la Agenda del Congreso Mundial y el programa de las reuniones.

Las propuestas de la modificación de los Estatutos, Regla Interna de la FIBA y Reglas Oficiales de Basketball serán enviadas en carta separada más adelante.

Los idiomas oficiales son: Inglés, Francés, Español, Ruso y Alemán con traducciones simultáneas.

1) Delegación Oficial

a) Los siguientes pueden participar

- Un máximo de dos delegados por Federación Nacional Afiliada con el derecho a un voto para el delegado principal si estuvieran a menos presentes.

- Los miembros del Comité Central de la FIBA que tengan status con sultivo a menos que represente oficialmente a una Federación afiliada.

b) Las Federaciones Nacionales remitirán el formato azul al secretario de la FIBA ó lo presentarán en la Mesa de Registro en el Hotel Kempinski-Buenos Aires, 24 horas antes del inicio del Congreso.

Hacemos recordar que el formato de participación no es válido si la Federación no está el día en el pago de su cuota anual.

c) El derecho de participación es de 100 Marcos Alemanas.

2) Observadores

a) Al arribo de las Federaciones Nacionales los observadores podrán asistir al Congreso Mundial, en la medida de la capacidad.

b) El derecho de participación es de 100 Marcos Alemanas.

3) Alojamiento

Los participantes podrán alojarse en el Hotel que elija, así como



2)

en la lista que acompañamos.
Agradeceremos que hagan su reserva de hotel directamente, ó a través de la siguiente agencia de viajes.

MEDINA SRL

4) Registro

Para facilitar la organización de las reuniones, por favor llenar los dos formatos adjuntos y envíelos lo más pronto posible y - en cualquier caso - al 30 de Junio de 1990.

- a) el secretario de la FIBA
- b) El Comité Organizador (CEMBA 90) hace los preparativos necesarios para el XIV Congreso Mundial.

La Dirección de CEMBA es:

CEMBA 90
Av. Roque Sáenz Peña 938, 4to. piso
1035 Buenos Aires
Telf.: (01) 352836- 352412 - 351612
Telex: 225 71 besquet ar.
Tlx fax (01) 32-24-706

Esperando reunirme con usted en esta ocasión,

Recuerdos,

Sinceramente suyo

Fdo. BORISLAV STANKOVIC
SECRETARIO GENERAL

